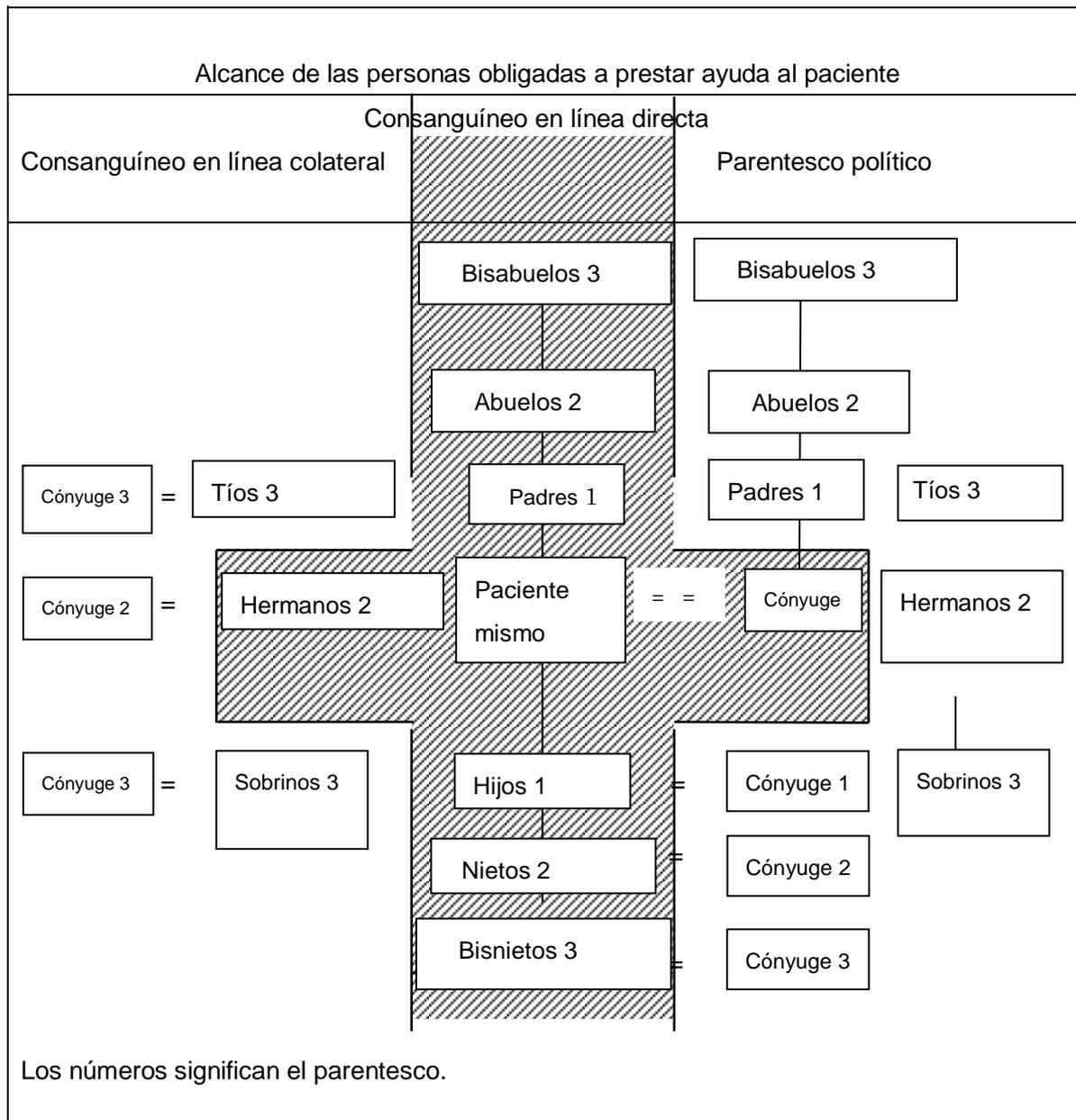


Este texto actúa como referencia para una mejor comprensión del original.
El original se encuentra editado en japonés por el Centro de Salud Pública.

⑩

Quién está obligado a pagar los gastos de hospitalización



Las personas rodeadas con líneas oblicuas corresponden a quienes se obligan a prestar ayuda al paciente.

Entre dichas personas, aquellas que comparten el mismo medio de vida que el paciente están obligados a sufragar los gastos de hospitalización. Además, si corresponde a alguno de los siguientes hechos, se considera que se trata del mismo medio de vida.

- ① La dirección que figura en el Certificado de Residencia es la misma que del paciente.
- ② Es un dependiente del Seguro de Salud.
- ③ Se le deduce como dependientes según la Legislación Fiscal (Ley de impuestos).
- ④ Paga los artículos de uso diario del paciente.